



**GÓMEZ
FARIÁS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/225/164/2018

**ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**ARQ. JUAN CARLOS CÓRTEZ CHÁVEZ
OBRAS PÚBLICAS
Presente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para expresarle que en apego al artículo 5to. De la ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, en materia de evaluación de impacto ambiental, respecto a la obra; "CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS", mismo que se encuentra en la colonia La Mezcalera en la delegación de San Andrés Ixtlán, no se requiere emitir una evaluación de impacto ambiental debido a que las obras ahí realizadas no afectaran el entorno físico y ambiental.

Anexo fotografías como evidencia.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
San Sebastián del Sur, Jalisco a 19 de Noviembre del 2018**



**ING. ZULMA ALEJANDRA NIETO GONZALEZ
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

c.c.p. Archivo
Zang



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GONZALEZ FARIAS, JAL.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature in blue ink]